

MAT: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-57-LE13.

LAJA, 27 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

Certificado de disponibilidad presupuestaria N
^o 33 de fecha 01.10.13 de Directora
Departamento de Administración y Finanzas.

2.- D. A Nº 4.500 de fecha 01.10.13 que aprueba el llamado de licitación pública.

3.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-57-LE13 de fecha 12.11.13.

4.- Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 14.11.13.

5.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.

6.- Apertura Electrónica de fecha 22.11.13.

7.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 25.11.13

8.- Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.

9.- Reglamento de Ley Nº 19.886.

10.- Reglamento de Adquisiciones.

11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE y ADJUDÍCASE la Licitación pública ID 3735-57-LE13 "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS CIÉNOGOS" al oferente Juan Carlos Concha Soto Cédula de Identidad N° , por un monto total de \$4.966.787 (iva incluido) y plazo de ejecución 90 días corridos.

2.- ORDÉNASE el gasto que irrogue la adjudicación con imputación a la cuenta 3102004034003 "Ampliación Sede Social sector Los Ciénogos".

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

ARINA SEPÚLVÉDÁ MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF

RIO MI

- DOM